



Se convalida el Real Decreto-Ley de medidas urgentes para ajustar la competencia de la CNMC a la normativa europea

Durante el Pleno que ha tenido hoy día 13 de febrero, se ha convalidado el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a dos directivas europeas sobre el mercado interior de la electricidad y el gas natural

El Congreso de los Diputados ha aprobado este miércoles, 13 de febrero, la convalidación del Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

El Real Decreto-ley, ha sido convalidado por 178 votos a favor, 1 en contra y 171 abstenciones.

En septiembre de 2016, la Comisión Europea emitió un Dictamen concluyendo que las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE se habían transpuesto incorrectamente al ordenamiento jurídico español. Por tanto, el objetivo de este Real Decreto-ley, argumenta el Gobierno, es ofrecer un marco homologable al de los demás Estado ...